ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 171/2023	O.S. Institucional N° 171/2023
Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	Fecha de Emisión: 13/octubre/ 2023.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 432.926.--	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa (CD) N° 08/2023.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	RUC: 80095658-3	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	72101506-001	**Servicio de mantenimiento mensual del ascensor preventivo (Contrato cerrado):**					
1,1		Limpieza en cuarto de máquinas.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,2		Ajustes de guiadores de cabina y guiadores de contrapeso.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,3		Apretado de terminales de conexión.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,4		Ajuste de tornillería de cabina, marcos y operador.	Mes	Unidad	2	150.000	300.000
1,5		Ajuste y calibración para movimiento conjunto de puertas de cabina con puertas de piso.	Mes	Unidad	2	225.000	450.000
1,6		Limpieza, ajuste y lubricación de todos los mecanismos de puertas.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,7		Limpieza de polea tensora.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,8		Limpieza y ajuste de falso techo de cabina.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,9		Limpieza de imanes de parada y cambio cuando necesario.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000

Ascensores Asteca
Servicio Técnico

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Isabel de Caniero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 171/2023	O.S. Institucional N° 171 /2023
Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	Fecha de Emisión: 13/octubre/ 2023.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 432.926.--	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa (CD) Nº 08/2023.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	RUC: 80095658-3	

1,10		Limpieza de brackets.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,11		Limpieza y ajuste de patines, carriles de patines.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,12		Limpieza y ajuste del sistema operador.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,13		Lubricación de rieles de cabina y contrapeso.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,14		Revisión de cables de tracción.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,15		Revisión de vibraciones.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,16		Revisión y ajuste del freno.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,17		Revisión de nivel de aceite de motor.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,18		Revisión y ajuste de conexión al sistema de puertas y tierra.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,19		Revisión de cable viajeros y conexiones.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,20		Revisión de botoneras de llamada de pasillo.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,21		Revisión de stop de pozo y finales de pozo.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000

Ascensores Asteca
Servicio Técnico

Lic. María Noel de Caniero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 171/2023	O.S. Institucional N° 171/2023

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-					Fecha de Emisión: 13/octubre/ 2023.-	
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-						
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-						
ID N° del Llamado: 432.926.--					Tipo de Procedimiento: Contratación Directa (CD) N° 08/2023.-		
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-							
Proveedor: Ascensores Asteca S.A						RUC: 80095658-3	
1,22		Revisión y ajuste cuando necesario de pernería del pozo.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,23		Revisión de funcionamiento de accesorios de seguridad y confort de cabina.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,24		Revisión de controles y accesorios de operación e indicadores del ascensor en cabina.	Mes	Unidad	2	100.000	200.000
1,24		Limpieza de cabina de puertas de piso con limpiador Inox u otro líquido limpiador según material a limpiar.	Mes	Unidad	2	125.000	250.000
				TOTAL			5.400.000
SON GUARANÍES:	Cinco millones cuatrocientos mil.-						
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: Firma de la orden.-				Hasta: 31 de diciembre de 2023.-		
PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-							
LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-							
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-							
Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.				
La administración del contrato estará a cargo de: Jefe del Departamento de Servicios Generales.-							
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.- La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-							
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-							
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-							

Ascensores Asteca
Servicio Técnico

ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * Asunción - República del Paraguay

Lic. Mariela Rocha de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 171/2023	O.S. Institucional N° 171/2023

Nivel de Entidad:	**Entes Autónomos y Autárquicos.-**	**Fecha de Emisión: 13/octubre/ 2023.-**
Entidad:	**Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-**	
Unidad Compradora (Código SICP)	**1370.-**	
ID N° del Llamado: 432.926.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 08/2023.-	
Descripción del Llamado: "Servicio de Mantenimiento y reparación de Ascensores"- Plurianual.-		
Proveedor: Ascensores Asteca S.A	**RUC: 80095658-3**	

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	00	00	242	10	1	99	21.600.000
Total:									21.600.000

Ascensores Asteca Servicio Técnico	13/10/23	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES